

ORD.: N°

751

ANT.: Oficio N° 181180 de fecha 27.03.2018
de Subsecretario de Medio Ambiente.

MAT.: Designa representante MOP

INCL.: Dcto. del Antecedente

Santiago,

6 ABR 2018



DE: SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

A: SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a lo solicitado en Oficio N° 181180 de fecha 27.03.2018, informo a usted, que la representante del Ministerio de Obras Públicas, para integrar el comité operativo ampliado para la elaboración del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones para el producto "neumáticos" es la funcionaria Daniela Sepúlveda Swatson, correo electrónico: daniela.sepulveda@mop.gov.cl

Saluda atentamente a Ud.,

LUCAS PALACIOS CONAFRUEÑAS
Subsecretario de Obras Públicas

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

JAT/cvh

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Daniela Sepúlveda S. (DGOP)
- Jefe de Gabinete Subsecretario
- Oficina de Partes

Proceso: 11845977